

Tablas resumen de cumplimiento (COC-308E)

CPC	2019			2020		
	Casos potenciales de incumplimiento - 2019	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2020
ALBANIA	Informes anuales/estadísticas: Datos estadísticos recibidos con retraso.		Carta sobre la comunicación tardía de datos estadísticos, aunque indicando una mejora en la comunicación.	Informes anuales/estadísticas:		No se requieren acciones.
	Medidas de conservación y ordenación: Ha presentado las directrices de manipulación de tortugas (en albanés), pero no está claro si la implementación de los párrafos 1 y 2 sobre tortugas marinas es completa, a saber, medidas vinculantes.	Todas las medidas adoptadas en relación con las tortugas en Albania son vinculantes de acuerdo con la Ley n.º 64/2012.		Medidas de conservación y ordenación:		
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones: ROP_BFT: Véase COC-305/2019 para la PNC y respuesta.			Otras cuestiones:		

2019

2020

CPC	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2020
ANGOLA	<p>Informes anuales/estadísticas: Informe anual presentado tarde (14 de noviembre). No se han recibido datos de Tarea II. Rec. 16-14: Sin ST11 ni ST09 (datos/información sobre observadores científicos). No características de las flotas de Tarea 1. Información de Tarea 1 para algunas especies no comunicada (la información faltante se muestra en el Apéndice 3 del COC-303).</p>		Carta sobre problemas recurrentes con la comunicación, sin lista de puertos designados (Rec. 18-09), implementación de los requisitos de ICCAT relacionados con los observadores científicos nacionales.	<p>Informes anuales/estadísticas: Informe anual recibido con retraso, en un formato incorrecto y sin explicación de "no aplicable". Características de la flota y Tarea 2 recibidas con retraso, pero todos los datos están relacionados con flotas extranjeras. No se han recibido datos estadísticos para la flota nacional. Rec. 16-14: Sin información sobre programas de observadores.</p>		Carta sobre problemas de comunicación recurrentes, sin lista de puertos designados (Rec. 18-09), ni implementación de los requisitos de ICCAT sobre observadores científicos nacionales.
	<p>Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-05: No se ha recibido la hoja de comprobación de istiofóridos; Rec. 18-06: No se ha recibido la hoja de comprobación de tiburones actualizada; Rec. 16-01: No se han enviado informes trimestrales de las capturas de BET en 2018 ni 2019. Rec. 12-07/18-09: Sin lista de puertos designados. Rec. 14-07: No ha enviado los requisitos sobre los acuerdos de acceso.</p>			<p>Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-05: No se ha recibido la hoja de comprobación de datos de istiofóridos; Rec. 18-06: No se ha recibido la hoja de comprobación de tiburones; Rec. 16-01: No se han enviado informes trimestrales de capturas de BET. Rec. 18-09: Sin lista de puertos designados. Rec. 14-07: No ha enviado los acuerdos de acceso, pero se han comunicado datos de captura.</p>		
	<p>Cuotas y límites de captura: No se han recibido tablas de cumplimiento.</p>			<p>Cuotas y límites de captura: No se han recibido tablas de cumplimiento.</p>		
	<p>Otras cuestiones: Sin respuesta a la carta del presidente del COC.</p>			<p>Otras cuestiones: Sin respuesta a la carta del presidente del COC.</p>		

2019

2020

CPC	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2020
ARGELIA	Informes anuales/estadísticas: Rec. 16-14: No se han asignado observadores científicos nacionales. Información de Tarea 1 para algunas especies no comunicada (la información faltante se muestra en el Apéndice 3 del COC-303).	La cobertura de observadores en los cerqueros atuneros es del 100 %. Los controladores de la administración, todos ellos ingenieros pesqueros, pueden llevar a cabo las tareas establecidas en la Recomendación. Para la pesquería de palangre con una eslora inferior a 15 m (el segmento con mayor número de buques es el de los que tienen una eslora entre 4, 80 y 9 m), sin pontón, con poco espacio para embarcar además de los 4 miembros de la tripulación y el equipo, además de un observador (problema de seguridad a bordo). Argelia ha adoptado una medida alternativa. La recopilación de información ha sido posible mediante la implementación de un programa de concienciación destinado a los profesionales pesqueros y la intervención de los inspectores pesqueros en los puntos de desembarque.	Carta sobre la implementación de los requisitos de ICCAT sobre observadores científicos nacionales, tortugas, y la comunicación de datos de Tarea 1.	Informes anuales/estadísticas:		<u>No se requiere ninguna acción.</u>
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 10-09/13-11: No está claro si se implementaron medidas obligatorias para reducir la captura fortuita y para la manipulación segura de las tortugas; Rec. 11-10: Sin información sobre los progresos en la reducción de los descartes y la captura fortuita.	Véase la respuesta a la carta de 2018 incluida en el documento COC-309. Además de nuestras respuestas sobre los temas de cumplimiento relacionados con Argelia, debe recordarse que, en el contexto de la mitigación de la captura fortuita de tortugas marinas, se envió una circular sobre cumplimiento a todos los servicios pesqueros descentralizados y a representantes de la profesión. Los guardias costeros, así como la policía marítima, han recibido también esta circular sobre cumplimiento sobre el terreno. Se adjunta a esta respuesta una copia de la circular. Cabe señalar que, respecto a la participación en el trabajo del SCRS, en particular respecto a la recopilación de datos y el cumplimiento del párrafo 3 de la Recomendación 11-10, Argelia presentó en la reunión intersesiones de 2016 del Grupo de especies de tiburones un documento (SCRS/2016/186) sobre la identificación de las especies de tiburones existentes en Argelia «Inventario preliminar de las especies de tiburones que se hallan en aguas argelinas».		Medidas de conservación y ordenación:		
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones: PNC del ROP-BFT presentado en el documento COC-305/2019 junto con las respuestas.			Otras cuestiones: Véase el COC-305 para los PNC comunicados en el marco del ROP-BFT y respuestas. Véase el Anexo 9 al COC-303 para los Informes de inspección en puerto con posibles infracciones y las acciones emprendidas.		

2019

2020

CPC	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2020
BARBADOS	Informes anuales/estadísticas: Rec. 16-14: Todavía no ha establecido programas de observadores, por tanto no presentó información/datos.		Carta sobre problemas de comunicación, no hay programa de observadores científicos nacional en vigor, exceso de captura continuo de marlines, implementación de los requisitos de ICCAT sobre tortugas, sin designación de puertos en el marco de la Rec. 18-09.	Informes anuales/estadísticas: Rec. 16-14: Todavía no ha establecido programa de observadores, por tanto no presentó información/datos. Barbados está examinando opciones para cumplir la Rec. 16-14.		Carta sobre que no dispone de programa nacional de observadores científicos y exceso de captura de marlines continuado.
	Medidas de conservación y ordenación: No clara la plena implementación de medidas sobre tortugas marinas (por ejemplo, si prácticas de manipulación segura son obligatorias). Rec. 18-09: No está claro si la entrada de buques pesqueros extranjeros está prohibida en general o caso por caso.	Véase la respuesta a la carta de 2019 incluida en el documento COC-309.		Medidas de conservación y ordenación:		
	Cuotas y límites de captura: Exceso de captura continuo de BUM. Exceso de captura de aguja blanca en 2018.			Cuotas y límites de captura: Exceso de captura de aguja azul y aguja blanca. Algunas diferencias entre la Tarea 1 y las Tablas de cumplimiento en los datos históricos.		
	Otras cuestiones:			Otras cuestiones:		

2019

2020

CPC	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2020
BELICE	<p>Informes anuales/estadísticas: No está claro en el informe anual si Belice está implementando los requisitos de ICCAT de forma vinculante para los buques que pescan en aguas de Belice. Rec. 16-14: no está claro que se esté cumpliendo el porcentaje de cobertura de observadores. Información de Tarea 1 para algunas especies no comunicada (la información faltante se muestra en el Apéndice 3 del COC-303).</p>		<p>Carta sobre la implementación de la Rec. 16-14, sobre el programa de observadores científicos nacional, notificación de buques retroactiva de más de 45 días (Rec. 13-13/14-10) y sobre la implementación de los requisitos de ICCAT en aguas bajo jurisdicción nacional de Belice, aunque indicando la respuesta de Belice sobre este último asunto en la carta de respuesta al COC de 2019.</p>	<p>Informes anuales/estadísticas:</p>		<p>No se requieren acciones</p>
	<p>Medidas de conservación y ordenación: Rec. 13-13/14-10: Buques comunicados para su inclusión en Registro ICCAT con más de 45 días de retroactividad.</p>			<p>Medidas de conservación y ordenación:</p>		
	<p>Cuotas y límites de captura:</p>			<p>Cuotas y límites de captura:</p>		
	<p>Otras cuestiones:</p>			<p>Otras cuestiones:</p>		

	2019			2020		
<i>CPC</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2020</i>
BRASIL	Informes anuales/estadísticas: Rec. 16-14: No está claro si los niveles de cobertura de observadores científicos están ya en línea con los requisitos. ST09 recibido con retraso.	El programa de observadores científicos de Brasil se reinició en 2018, con un nivel de cobertura de menos del 5 % requerido en los barcos que no plantean inquietudes extraordinarias en cuanto a seguridad. Con el fin de aumentar la cobertura, el sistemas de seguimiento electrónico requerirá fondos de ICCAT para respaldar la implementación de programas de observadores científicos, especialmente en lo que se refiere a orientaciones sobre los sistemas de seguimiento electrónico.		Informes anuales/estadísticas:		Carta sobre informes trimestrales de BET enviados con retraso y falta de la tabla de cumplimiento de límites de talla.
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-05: Hoja de comprobación de istiofóridos recibida con retraso. Rec. 16-01: Algunas capturas trimestrales de BET recibidas con retraso.			Medidas de conservación y ordenación: Rec. 16-01: Algunas capturas trimestrales de BET recibidas con retraso.		
	Cuotas y límites de captura: Límites de talla no cumplimentados en las tablas de cumplimiento..			Cuotas y límites de captura: Límites de talla no cumplimentados en las tablas de cumplimiento..		
	Otras cuestiones:			Otras cuestiones:		

2019

2020

CPC	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2020
CABO VERDE	<p>Informes anuales/estadísticas: Informe anual recibido con retraso (9 de octubre). Rec. 16-14: No se ha recibido ST11 ni ST09 (información/datos sobre programas de observadores). Sin características de las flotas de Tarea 1. Información de Tarea 1 para algunas especies no comunicada (la información faltante se muestra en el Apéndice 3 del COC-303).</p>		<p>Carta sobre temas relacionados con la comunicación, sin informes de inspección en puerto, requisitos de implementación de los observadores científicos nacionales.</p>	<p>Informes anuales/estadísticas: La tabla resumen del informe anual recibida con retraso. Rec. 16-14: No hay un programa de observadores científicos por lo que que no se han recibido datos de observadores.</p>		<p>Carta sobre problemas de comunicación, y la implementación de los requisitos de observadores científicos nacionales.</p>
	<p>Medidas de conservación y ordenación: Rec. 16-01: Tercer y cuarto informe de capturas semestrales combinados para 2018, pero no se ha comunicado información para 2019. Rec. 18-05: Envío con retraso de la hoja de comprobación de datos de istiofóridos. Rec. 18-06: envío retrasado de la hoja de comprobación de tiburones; Rec. 14-07: No ha enviado los requisitos de los acuerdos de acceso.</p>			<p>Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-05: No se ha recibido la hoja de comprobación de datos de istiofóridos.</p>		
	<p>Cuotas y límites de captura:</p>			<p>Cuotas y límites de captura: No se han recibido tablas de cumplimiento.</p>		
	<p>Otras cuestiones:</p>			<p>Otras cuestiones:</p>		

2019

2020

<i>CPC</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2020</i>
Canadá	Informes anuales/estadísticas:		No se requiere ninguna acción.	Informes anuales/estadísticas:		No se requieren acciones.
	Medidas de conservación y ordenación:			Medidas de conservación y ordenación: Rec. 19-01: Plan de pesca de tropicales recibido con retraso.	No fue posible señalar este pequeño ajuste has después del plazo establecido ya que la consulta de Canadá con las partes interesadas pertinentes y sus socios indígenas se realiza después del 3 de enero.	
				Cuotas y límites de captura: algunas diferencias entre la Tarea 1 y las Tablas de cumplimiento.		
				Otras cuestiones:		

2019

2020

<i>CPC</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2020</i>
CHINA	Informes anuales/estadísticas: Información de Tarea 1 para algunas especies no comunicada (la información faltante se muestra en el Apéndice 3 del COC-303).		Carta sobre la implementación de la Rec. 18-09, requisitos de designación de puertos, aunque indicando positivamente la información facilitada sobre las acciones emprendidas hasta ahora y previstas, tal y como se comunicó en la respuesta de China la carta del COC de 2019.	Informes anuales/estadísticas:		Carta sobre la implementación de los requisitos de la Rec. 18-09 sobre la designación de puertos y comunicación con retraso de la implementación de las medidas relacionadas con el atún rojo del este.
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-09 (anterior Rec. 12-07): sin lista de puertos designados.			Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-09: sin lista de puertos designados.		
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones: ROP_Transbordo Véase COC-305 para la lista de PNC y respuestas.			Otras cuestiones: ROP_Transbordo: respuesta a los PNC en el marco del ROP-Transbordo (véase el COC-305) incluida en el COC-305_Adenda 1 al Apéndice 1.		

	2019			2020		
<i>CPC</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2020</i>
COREA, Rep.	Informes anuales/estadísticas: Se ha recibido con retraso la Parte IV del informe anual. Información de Tarea 1 para algunas especies no comunicada (la información faltante se muestra en el Apéndice 3 del COC-303).	El nuevo personal del Ministerio no está familiarizado con el formato del informe y no ha incluido la sección 4 con el resto del informe (que se recibió a tiempo).	No se requiere ninguna acción.	Informes anuales/estadísticas:		No se requieren acciones.
	Medidas de conservación y ordenación:			Medidas de conservación y ordenación: Recs. 01-21/01-22 y [18-07]: Informes semestrales del documento estadístico ICCAT para el pez espada y el patudo recibidos con retraso.		
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura: algunas diferencias entre la Tarea 1 y las Tablas de cumplimiento.		
	Otras cuestiones:			Otras cuestiones:		

2019

2020

CPC	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2020
CÔTE D'IVOIRE	<p>Informes anuales/estadísticas: Rec. 16-14: No se ha recibido ST11 ni ST09 (información/datos sobre programas de observadores). La tabla resumen del informe anual recibida con retraso.</p>		<p>Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación, la implementación de los requisitos sobre observadores científicos nacionales, designación de puertos y tablas de cumplimiento incompletas.</p>	<p>Informes anuales/estadísticas: No se ha recibido el informe anual. Rec. 16-14: No se ha recibido información sobre programas de observadores científicos. Para Tarea 1, no ha comunicado algunas especies, podría requerir confirmación de capturas cero o datos complementarios.</p>		<p>Carta sobre problemas de comunicación y la implementación de los requisitos sobre observadores científicos nacionales.</p>
	<p>Medidas de conservación y ordenación: Rec. 16-01: Informes de capturas semestrales recibidos para 2018, pero falta el 2º trimestre de 2019. Rec. 01-22: Datos SDP recibidos con retraso. Rec. 16-15: Informe sobre transbordo recibido con retraso y sin el informe exhaustivo de evaluación. Rec. 14-07: No ha enviado información de los acuerdos de acceso (no ha habido nuevos acuerdo en 2018 de acuerdo con el informe anual).</p>			<p>Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-05: No se ha recibido la hoja de comprobación de datos istiofóridos. Rec. 18-06: No se ha recibido la hoja de comprobación de tiburones actualizada.</p>		
	<p>Cuotas y límites de captura: En las hojas del COC faltan las hojas de «talla» y «ajuste».</p>			<p>Cuotas y límites de captura: algunas diferencias entre la Tarea 1 y las Tablas de cumplimiento.</p>		
	<p>Otras cuestiones: PNC en el ROP-transbordo en el COC-305/2019, incluida la respuesta.</p>					

	2019			2020		
<i>CPC</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2020</i>
CURAZAO	Informes anuales/estadísticas: Parte II de la tabla resumen recibida con retraso; no está claro si los requisitos ICCAT se implementan en las aguas nacionales de Curazao o solo en alta mar. Información de Tarea 1 para algunas especies no comunicada (la información faltante se muestra en el Apéndice 3 del COC-303).	Todas las medidas de ICCAT son aplicables en las aguas nacionales de Curazao, pero actualmente no hay expedido licencias para la ZEE.	Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación	Informes anuales/estadísticas:		No se requieren acciones.
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 16-01: Algunos informes trimestrales para 2019 recibidos con retraso.			Medidas de conservación y ordenación:		
	Cuotas y límites de captura: Tablas de cumplimiento recibidas con retraso.			Cuotas y límites de captura: algunas diferencias entre la Tarea 1 y las Tablas de cumplimiento.	Esto es el resultado de los diferentes métodos utilizados para contar dichas categorías: la Tarea 1 refleja las estimaciones de los capitanes a bordo de los buques mientras que las tablas de cumplimiento reflejan los números reales declarados una vez que el pescado ha sido descargado en puerto o en una planta.	
	Otras cuestiones:			Otras cuestiones:		

	2019			2020		
<i>CPC</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2020</i>
EGIPTO	Informes anuales/estadísticas: No se ha recibido el ST09. Información de Tarea 1 para algunas especies no comunicada (la información faltante se muestra en el Apéndice 3 del COC-303).		Carta sobre la implementación de los requisitos sobre observadores científicos nacionales, aunque indicando positivamente los esfuerzos de Egipto de solicitar asistencia a la Secretaría en la reunión de 2019 e instando al seguimiento de este asunto.	Informes anuales/estadísticas:		No se requieren acciones.
	Medidas de conservación y ordenación:			Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-05: La hoja de comprobación de datos de istiofóridos se ha recibido tarde.	Egipto ha mencionado en su informe anual que no hay consignada ninguna actividad pesquera para estas especies ya que hasta ahora estas especies no se encuentran en nuestras aguas.	
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura:	La Tabla de comunicación del cumplimiento de ICCAT se envió el 08/08/2020.	
	Otras cuestiones: No ha respondido a la carta del presidente del COC.			Otras cuestiones:		

2019

2020

CPC	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2020
EL SALVADOR	Informes anuales/estadísticas: Informe anual recibido con retraso. Algunas estadísticas de datos de Tarea II recibidas fuera de plazo.	Se recibió una respuesta escrita por adelantado del Salvador. Sobre el particular me gustaría comunicarle que desde junio del presente año ha tornado posesión un nuevo gobierno democráticamente electo, en agosto recién pasado fui nombrada Directora de Pesca y hemos encontrado una serie de incumplimientos ante diversos Organismos Internacionales, legada	«Identificación debida a deficiencias en la comunicación recurrentes e importantes y al nivel de captura de patudo que indica una deficiencia importante en la implementación de las medidas en esta pesquería».	Informes anuales/estadísticas: informe anual recibido con retraso.	a. el documento que se echa de menos fue remitido el día 7 de octubre anterior y, si bien refleja un atraso de 21 días respecto de la fecha prevista, ello ocurrió como consecuencia de las circunstancias especiales que cursan en el presente año a nivel global de la Pandemia de la COVID 19 y por cuanto el informe debió ser fiscalizado por el Subcomité de pesca internacional de mi país, designado como parte del plan remedial para asegurar el cumplimiento con la ICCAT.	Carta sobre problemas de comunicación, aunque indicando una mejor y nivel de captura de BET (2.452 t) que indica una deficiencia en la implementación de las medidas en esta pesquería para mantener la captura por debajo de 1.575 t, de conformidad con la Rec. 16-01, 4(d).
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 16-15: Informe de transbordo recibido con retraso. Rec. 01-21 y 01-22: Datos SDP recibidos con retraso. Rec. 06-13: Datos comerciales recibidos con retraso. Rec. 10-09/13-11: No está claro si las medidas se han implementado totalmente/son legalmente vinculantes. Rec. 18-05 y 18-06: No se ha recibido la hoja de comprobación de datos de istiofóridos, no se ha recibido la hoja de comprobación de tiburones actualizada. Rec. 16-01, párrafo Capturas BET (2,634 t) indican posibles medidas insuficientes para mantener la captura anual por debajo de 1.575 t.	que nos dejaron los funcionarios de la anterior administración de gobierno. Estamos haciendo los mejores esfuerzos para ponemos al día con ICCAT en cuanto al envío de la información disponible correspondiente al año 2018, y nos comprometemos a responder dentro del plazo establecido en la carta de inquietud del Presidente del COC que recibiésemos hace dos días.		Medidas de conservación y ordenación: Rec. 19-01: Planes de pesca y DCP presentados con retraso (con notificación previa).	Respecto de los planes de Pesca y DCP, remitidos por mi país el 29 de Abril de 2020 que se aluden como remitidos con retraso, mi país quisiera observar que la efectividad de la vigencia de la Recomendación 19-02 fue efectiva a partir de su declaratoria como tal por la CIAT, no obstante, atendiendo la mejor voluntad y decisión de cumplimiento por mi país, aún en el contexto de la difícil pandemia que hemos vivido, se preparó, procesó y fiscalizó la remisión de los Planes a efectos de asegurar su cumplimiento, de manera que la Comisión puede estar segura de que mi país no solo ha desarrollado los planes, sino que se ha comprometido a su cumplimiento, atendiendo las condiciones pertinentes de la Recomendación vigente, a partir de su entrada en vigor.	
	Cuotas y límites de captura: Tablas de cumplimiento recibidas con retraso.			Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones:			Otras cuestiones:		

2019

2020

<i>CPC</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/ explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2020</i>
ESTADOS UNIDOS	Informes anuales/estadísticas:			Informes anuales/estadísticas:		
	Medidas de conservación y ordenación:		No se requiere ninguna acción.	Medidas de conservación y ordenación:		No se requieren acciones.
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura: Algunas diferencias entre la Tarea 1 y las tablas de cumplimiento.		
	Otras cuestiones:			Otras cuestiones:		

		2019		2020		
<i>CPC</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2020</i>
FILIPINAS	Informes anuales/estadísticas: No se ha recibido Informe anual y sin datos estadísticos (prohibición aun en vigor).		Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación recurrentes, incluida la no presentación del informe anual ni datos estadísticos dos años seguidos.	Informes anuales/Estadísticas: No se ha recibido el informe anual ni datos estadísticos.		Carta sobre problemas continuos en la comunicación, lo que incluye la falta de presentación del informe anual y de datos estadísticos tres años consecutivos, aunque indicando la recepción de la confirmación de captura cero durante el proceso de 2020.
	Medidas de conservación y ordenación: No se ha recibido información en respuesta a ningún requisito de comunicación, incluidas las hojas de comprobación de istiofóridos y tiburones de la Rec. 18-05 y 18-06 . Rec. 18-09: no ha enviado lista de puertos designados.			Medidas de conservación y ordenación Recs. 18-05 y 18-06: No ha presentado la hoja de comprobación de datos de istiofóridos ni de tiburones. Rec. 18-09: No se ha presentado lista de puertos designados.		
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones: Prohibido en el marco de la Rec. 11-15. No ha respondido a la carta del presidente del COC.			Otras cuestiones: Mantenimiento de la prohibición, sigue sin presentar los datos que faltan.		

2019

2020

<i>CPC</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2020</i>
FRANCIA (San Pedro y Miquelón)	Informes anuales/estadísticas: Informe anual recibido con retraso (14 de octubre).		Carta sobre en relación con retrasos en la comunicación.	Informes anuales/estadísticas: el informe anual recibido con retraso.		Carta sobre comunicaciones con retraso.
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-05: Hoja de comprobación de datos de istiofóridos presentada con retraso; Rec. 18-06: Hoja de comprobación de tiburones actualizada recibida con retraso.			Medidas de conservación y ordenación:		
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones: No ha respondido a la carta del presidente del COC.			Otras cuestiones:		

	2019			2020			
CPC	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2020	
GABÓN	Informes anuales/estadísticas: Respuestas incompletas/insuficientes en el informe anual en algunos casos. Rec. 16-14: No se ha recibido ST11 ni ST09 (información/datos sobre programas de observadores).		Carta sobre temas relacionados con la comunicación, designación de puertos (Rec. 18-09), acuerdos de acceso.	Informes anuales/estadísticas: Informe anual recibido con retraso, algunas respuestas podrían ser incompletas. Datos de Tarea 1 recibidos fuera de plazo. No se han recibido características de las flotas ni datos de Tarea 2. Rec. 16-14: No se ha recibido información/datos sobre programas de observadores.		Carta sobre problemas en la comunicación.	
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 12-07/18-09: No ha presentado lista de puertos designados y no está claro si los buques pesqueros extranjeros tienen prohibido entrar en puertos; Rec. 14-07: No ha presentado requisitos relacionados con los acuerdos de acceso (necesario aclarar con respecto al Informe anual: En 2018 se expidieron 15 licencias de pesca para cerqueros con pabellón extranjero. Las capturas ascienden a 25. 689,9 t»). Rec. 14-07: No se ha recibido información sobre acuerdos de acceso.			Medidas de conservación y ordenación: Recs. 18-05 y 18-06: Envío con retraso de las hojas de comprobación de datos de istiofóridos y tiburones actualizadas.			
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura:			
	Otras cuestiones: No ha respondido a la carta del presidente del COC (solo acuse			Otras cuestiones:			

2019

2020

CPC	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/ explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2020
GAMBIA	Informes anuales/Estadísticas: No se ha recibido el informe anual ni datos estadísticos, pero Gambia se unió a ICCAT en febrero de 2019 (no era Parte contratante en 2018).			Informes anuales/Estadísticas: No se ha recibido el informe anual ni datos estadísticos.		Carta sobre problemas en la comunicación.
	Medidas de conservación y ordenación La Secretaría no ha recibido respuestas a los requisitos de comunicación de información hasta la fecha, pero Gambia no fue Parte contratante en 2018.			Medidas de conservación y ordenación: La Secretaría no ha recibido respuesta a los requisitos de comunicación.		
				Otros asuntos: Un buque en la lista IUU, véase el PWG-405B para más detalles.	Actualmente el buque no tiene autorización para pescar en Gambia. El buque recibió la última licencia para pescar en aguas de Gambia del 09-10-2019 al 08-01-2020 y operó sólo siete días. Durante el período mencionado se embarcó a bordo un observador de pesca, pero después de los siete días el buque pesquero partió hacia el puerto de Dakar. Sin embargo, el Departamento de Pesca está en contacto con la Administración Marítima de Gambia (GMA), en su calidad de autoridad competente para el registro de buques, para que se adopten las medidas de procedimiento necesarias para suprimir el SAGE del Registro de Gambia. Este certificado de supresión servirá internacionalmente para la detención y el enjuiciamiento del buque en relación con la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.	

CPC	2019			2020		
	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2020
GHANA	Informes anuales/estadísticas: Algunos datos de Tarea 2 recibidos, pero no pasaron el filtro (no pudieron procesarse).	Ghana ha estado utilizando el programa de Tarea 2 recomendado por ICCAT y le han surgido problemas al procesar los datos.	Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación y los procedimientos seguidos al presentar buques a la lista de buques tropicales de la 16-01, aunque indicando positivamente los pasos dados para rectificar.	Informes anuales/estadísticas: Los datos de Tarea 2 se presentaron en formato incorrecto.	Ghana ha estado utilizando el software de Tarea 2 recomendado por ICCAT y ha tenido problemas de procesamiento.	Carta sobre problemas en la comunicación.
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-09: El periodo de designación de puerto en el Registro ICCAT ha expirado.			Medidas de conservación y ordenación: Rec. 01-21 [18-07]: El informe semestral del documento estadístico para el patudo recibido con retraso.		
	Cuotas y límites de captura: Hoja de datos de talla no completada en las tablas de cumplimiento.	Ghana trabajará con la Secretaría para resolverlo.		Cuotas y límites de captura: algunas diferencias entre la Tarea 1 y las Tablas de cumplimiento.	Ghana trabajará con el SCRS para resolver este problema.	
	Otras cuestiones:			Otras cuestiones:		

2019

2020

	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2020</i>
GRANADA	Informes anuales/estadísticas: no ha presentado informe anual. No ha presentado datos estadísticos. Rec. 16-14: No se ha recibido ST11 o ST09 (información/datos sobre programas de observadores).		Identificación debida a problemas de comunicación recurrentes e importante (incluido el no presentar informe anual ni datos estadísticos).	Informes anuales/estadísticas: No se ha recibido el informe anual. Rec. 16-14: Sin información sobre programa nacional de observadores científicos. Los datos estadísticos se han recibido con retraso e incompletos, no hay datos de 2019.		Carta sobre problemas de comunicación recurrentes, lo que incluye la falta del Informe anual, aunque indicando una mejora respecto a años anteriores.
	Medidas de conservación y ordenación: No presentó información en 2019.			Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-05 y 18-06: No se ha recibido la hoja de comprobación de datos de tiburones ni de istiofóridos. No presentó información en 2020.		
	Cuotas y límites de captura: No se han recibido tablas de cumplimiento (no se puede determinar la aplicabilidad al no haberse recibido otra información).			Cuotas y límites de captura: No se han recibido tablas de cumplimiento.		
	Otras cuestiones: No respuesta a carta del presidente del COC. Prohibido en el marco de la Rec. 11-15.			Otras cuestiones: Prohibido en el marco de la Rec. 11-15.		

2019

2020

CPC	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2020
GUATEMALA	<p>Informes anuales/estadísticas: Informe anual recibido con retraso. Información de los programas de observadores científicos recibida con retraso (Rec. 16-14). Información de Tarea 1 para algunas especies no comunicada (la información faltante se muestra en el Apéndice 3 del COC-303).</p>	<p>Explicación escrita recibida de Guatemala: Lamentablemente existió un cruce de información y no se envió la información requerida.</p>	<p>Carta sobre temas relacionados con la comunicación, sobre la implementación de los requisitos sobre Programas de observadores científicos nacionales, y las medidas relacionadas con los tiburones, marlines y tortugas.</p>	<p>Informes anuales/estadísticas: Informe anual recibido con retraso. Datos estadísticos recibidos con retraso. Rec. 16-14: No ha enviado datos de observadores científicos y no se ha implementado el programa.</p>	<p>Como se ha indicado en el informe anual mediante las respuestas a los respectivos cuestionarios, es decir, la tabla resumida de información científica (punto S10), la sección 2 sobre investigación y estadísticas y la sección 5, mi país cumple la Recomendación 16-14 mencionada. Aunque no hay implementado un programa de observadores civiles nacional, los servicios se contratan con una entidad cualificada con experiencia en la implementación de programas de observadores a bordo de la flota nacional, cuya gestión es reconocida y supervisada por Guatemala. De hecho, desde el inicio de las operaciones por parte de mi país en la zona del Convenio, se han contratado los servicios de otra institución o proveedor para el cumplimiento de las obligaciones del programa nacional de observadores científicos, que debe entenderse como adoptado, supervisado e implementado por Guatemala como Estado del pabellón.</p>	<p>Carta sobre problemas en la comunicación y en la implementación del programa nacional de observadores científicos.</p>

<p>Medidas de conservación y ordenación: Rec. 16-01: No se han recibido informes trimestrales de captura de patudo. Plan de ordenación de DCP recibido con retraso. Rec. 18-05 y 18-06: Hojas de comprobación de tiburones y de istiofóridos recibidas con retraso. Rec. 10-09 y 13-11: No está claro si los requisitos se han implementado de un modo</p>	<p>Mucho personal nuevo en el Ministerio que no está familiarizado con los requisitos, pero hará todos los esfuerzos posibles para facilitarles toda la información necesaria.</p>	<p>Medidas de conservación y ordenación: Rec. 16-01: No se han recibido informes trimestrales de captura de patudo.</p>	
<p>Cuotas y límites de captura:</p>		<p>Cuotas y límites de captura: algunas diferencias entre la Tarea 1 y las Tablas de cumplimiento.</p>	
<p>Otras cuestiones:</p>		<p>Otras cuestiones:</p>	

2019

2020

<i>CPC</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2020</i>
GUINEA-BISSAU	Informes anuales/estadísticas: No se recibido informe anual. No se han recibido datos estadísticos; Rec. 16-14: No se ha recibido ST11 ni ST09 (información/datos sobre programas de observadores).		Identificación debido a problemas de comunicación recurrentes e importantes, lo que incluye no haber enviado el Informes anual ni datos estadísticos por tres años consecutivos.	Informes anuales/estadísticas: No ha presentado informe anual. No ha presentado datos estadísticos. Rec. 16-14: No se ha recibido información/datos sobre programas de observadores.		Mantenimiento de la identificación en el marco de la Rec. 06-13 de ICCAT debido a recurrentes e importantes problemas de comunicación, lo que incluye la falta del informe anual, y de datos estadísticos por cuarto año consecutivo.
	Medidas de conservación y ordenación: No se ha recibido respuesta a ningún requisito de comunicación incluida hoja de istiofóridos, hoja de tiburones y lista de puertos designados.			Medidas de conservación y ordenación: En 2020 no se ha recibido respuesta a ningún requisito de comunicación.		
	Cuotas y límites de captura: No se han recibido tablas de cumplimiento no se puede determinar la aplicabilidad.			Cuotas y límites de captura: No se han recibido tablas de cumplimiento (no se puede determinar la aplicabilidad).		
	Otras cuestiones: Sin respuesta a la carta del presidente del COC. Prohibido en el marco de la Rec. 11-15.			Otras cuestiones: Prohibido en el marco de la Rec. 11-15.		

CPC	2019			2020		
	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2020
GUINEA ECUATORIAL	Informes anuales/estadísticas: Datos estadísticos recibidos con retraso. Capturas para 2018, aunque existe una prohibición. Rec. 16-14: Sin información sobre programa nacional de observadores científicos.	Tratará de mejorar la comunicación en los próximos años.	Carta sobre temas relacionados con la comunicación, captura en 2018 aunque estaba bajo la prohibición de retención (Rec. 11-15).	Informes anuales/estadísticas: Datos de Tarea 1 recibidos con retraso. No se han recibido características de las flotas ni datos de Tarea 2.	Características de la flota no aplicable. Guinea Ecuatorial no tiene flota pesquera Nacional.	No se requieren acciones.
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 16-01: No se han recibido informes trimestrales de capturas de patudo para 2018 (o 2019).			Medidas de conservación y ordenación:		
	Cuotas y límites de captura: No se han recibido tablas de cumplimiento.			Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones: La prohibición se mantiene ya que faltan datos de 2017. Respuesta a la carta del presidente del COC recibida durante la reunión.			Otras cuestiones:		

2019

2020

CPC	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2020
GUINEA (Rep.)	Informes anuales/estadísticas: no ha presentado informe anual. No ha presentado datos estadísticos. Rec. 16-14: No se ha recibido ST11 ni ST09 (información/datos sobre programas de observadores).		Identificación debido a problemas de comunicación recurrentes e importantes, lo que incluye no haber enviado el Informes anual ni datos estadísticos por tres años consecutivos.	Informes anuales/estadísticas: No se ha recibido el informe anual. Los datos de Tarea 1 recibidos con retraso.		Mantenimiento de la identificación debido a recurrentes e importantes problemas de comunicación, lo que incluye la no recepción del informe anual durante 3 años consecutivos, aunque indicando mejoras.
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 16-01: No se han recibido informes trimestrales de captura de patudo. Rec. 18-05: No se ha presentado la hoja de comprobación de datos de istiofóridos. Rec. 18-06: No ha presentado la hoja de comprobación de tiburones actualizada; Rec. 12 - 07/18-09: Sin lista de puertos designados.			Medidas de conservación y ordenación: En 2020 no se ha recibido respuesta a ningún requisito de comunicación.		
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones: Prohibido en el marco de la Rec. 11-15. No ha respondido a la carta del presidente del COC.			Otras cuestiones:		

2019

2020

<i>CPC</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2020</i>
HONDURAS	Informes anuales/Estadísticas: Informes anuales recibidos con retraso; confirmación de capturas cero recibida con retraso.		Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación, incluida la presentación con retraso varios años seguidos.	Informes anuales/estadísticas: No se ha recibido el informe anual.		Carta sobre problemas recurrentes en la comunicación, lo que incluye el envío con retraso o la no presentación (en el caso de 2020) del informe anual varios años seguidos.
	Medidas de conservación y ordenación:			Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-05 y 18-06: No ha presentado la hoja de comprobación de datos de istiofóridos ni de tiburones.		
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones: No ha respondido a la carta del presidente del COC.			Otras cuestiones:		

2019

2020

<i>CPC</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2020</i>
ISLANDIA	Informes anuales/ estadísticas:		No se requiere ninguna acción.	Informes anuales/ estadísticas:		No se requieren acciones.
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18.06: Hoja de comprobación de tiburones actualizada recibida con retraso.			Medidas de conservación y ordenación:		
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones:			Otras cuestiones:		

2019

2020

<i>CPC</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2020</i>
JAPÓN	Informes anuales/estadísticas: Sección 3 recibida con retraso.		No se requiere ninguna acción.	Informes anuales/estadísticas:		No se requieren acciones.
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-05: Hoja de comprobación de istiofóridos recibida con retraso.	Japón siguió la primera circular de la Secretaría, que fue corregida posteriormente con una fe de errores.		Medidas de conservación y ordenación:		
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura: algunas diferencias entre la Tarea 1 y las Tablas de cumplimiento debido a los datos del año pesquero, comunicados con fines de cumplimiento.	Los datos de Tarea 1 se compilan por año civil, mientras que las Tablas de cumplimiento se compilan por año pesquero (desde agosto hasta el siguiente julio). Esto provoca algunas diferencias entre la Tarea 1 y las Tablas de cumplimiento que no deben considerarse un incumplimiento.	
	Otras cuestiones: ROP_Transbordo Véase COC-305 para la lista de PNC y respuestas.			Otras cuestiones: Véase el COC-305 para los PNC comunicados en el marco del ROP-transbordo y las respuestas.		

		2019		2020		
<i>CPC</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/ explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/ explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas en 2020</i>
LIBERIA	Informes anuales/estadísticas: Sin características de las flotas de Tarea 1. Sin captura y esfuerzo de Tarea 2. Rec. 16-14: Sin información sobre programas de observadores científicos o medidas alternativas para la flota nacional (canoas). Información de Tarea 1 para algunas especies no comunicada (la información faltante se muestra en el Apéndice 3 del COC-303).	Liberia no tiene buques de pesca de túnidos que enarbolan su pabellón que no sean barcos de pesquerías artesanales.	Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación, la implementación del programa nacionales de observadores científicos (Rec. 16-24), no se han recibido tablas de cumplimiento, sin lista de puertos designados. (Rec. 18-09).	Informes anuales/estadísticas: Informe anual recibido con retraso. Rec. 16-14: no se ha recibido el ST-09 ya que el programas de observadores científicos se está estableciendo, por lo tanto los datos no están aun disponibles. No se han recibido datos de Tarea 2.		Carta sobre problemas en la comunicación, en la implementación del programa nacional de observadores científicos (Rec. 16-14), sin lista de puertos designados (Rec. 18-09), posible exceso de captura de aguja azul, y para preguntar acerca de la información enviada a ICCAT (véase el COC-317/20) indicando la navegación sin rumbo de buques liberianos sin cobertura regional de observadores.
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-09: Sin lista de puertos autorizados, no está claro si están prohibidos los buques extranjeros.			Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-09: sin lista de puertos designados. Rec. 18-05: No se ha recibido la hoja de comprobación de datos de istiofóridos; Rec. 18-06: No se ha recibido la hoja de comprobación de tiburones actualizada.		
	Cuotas y límites de captura: No se han recibido las tablas de cumplimiento; pero algunas capturas comunicadas para N.SWO, N. ALB y BUM en Tarea 1.			Cuotas y límites de captura: Algunas diferencias entre Tarea 1 y las tablas de cumplimiento - Posible exceso de captura de aguja azul.		
	Otras cuestiones: No ha respondido a la carta del presidente del COC.			Otras cuestiones:		

		2019		2020		
CPC	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2020
LIBIA	Informes anuales/estadísticas: Los datos de Tarea 2 se presentaron en formato incorrecto. Rec. 16-14: No está claro si la cobertura de observadores científicos cumple las disposiciones.	Libia no pudo tener un programa, confía en poder establecerlo en un futuro próximo quizá necesite ayuda de la Secretaría de ICCAT. Se ha recopilado información de la tripulación y sobre los peces muertos.	Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación, la implementación de los requisitos sobre observadores científicos nacionales (Rec. 16-14), requisito de número OMI (Rec. 13-13), transmisión VMS (Rec. 18-02).	Informes anuales/estadísticas: No se ha recibido el informe anual. Datos de Tarea 1 recibidos fuera de plazo. Rec. 16-14: Sin datos de captura y esfuerzo de Tarea 2. Información sobre el programa de observadores científicos.	El informe anual fue enviado con retraso el 27/12/2020. En relación con la Tarea 2, la inestable situación del país ha sido un obstáculo en la recopilación general de datos, sin embargo la situación está mejorando y se ha contratado personal para manejar esta tarea de forma más fiable en 2021.	Carta sobre problemas en la comunicación, en la implementación de los requisitos de ICCAT de los programas nacionales de observadores científicos (Rec. 16-14), falta de reglamentaciones para implementar la medida de EBFT (Rec. 18-02/19-04), no ha enviado tablas de cumplimiento.
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 10-09/13-11 No está claro si las disposiciones son legalmente vinculantes, a pesar de la poca frecuente interacción. Rec. 13-13: Un buque sin número OMI en el registro ICCAT. Rec. 18-02: Un buque de atún rojo no envió mensajes VMS mientras operaba en el Mediterráneo, 5-19 de junio.	El artículo 26 del Decreto local 33/2019 actualizado muestra la prohibición de capturar tortugas marinas y la obligación de liberarlas y devolverlas al mar después de haber sido consignadas en el cuaderno de pesca; en la temporada de pesca de 2019, los cerqueros libios no informaron de la presencia de tortugas marinas y/o aves marinas. Libia está trabajando en la actualización de la Ley general de pesca n° 14 de 1981; se incluirán las normas de pesca de ICCAT. Rec. 13-13: El armador del buque se encuentra actualmente en correspondencia con IHS Markit. Rec. 18-02: Tras la investigación, se descubrió un error técnico que impidió que Loqua enviara los datos a ICCAT; los datos que faltaban se han enviado a la Secretaría.		Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-02/19-04: No se han adoptado reglamentaciones y otros documentos relacionados para implementar esta Recomendación.	En relación con el PA2-10B/20, el plan de ordenación, pesca y cría anual (capítulo 4, párrafo a2) adoptado en marzo de 2020 indica claramente que las Recs. de ICCAT fueron traspuestas a nuestra legislación nacional por medio del Decreto 33/2019.	
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura: No se han recibido tablas de cumplimiento.	La tabla de cumplimiento fue enviada el 30/09/2020.	
	Otras cuestiones: ROP_BFT: Véase COC-305/19 para la lista de PNC y respuestas.			Otras cuestiones:		

CPC	2019			2020		
	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/ explicación de la CPC	Acciones emprendidas - 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas - 2020
MARRUECOS	Informes anuales/estadísticas: La parte V y el resumen del informe anual recibido con retraso.	No fueron informados de las partes que faltaban hasta después del plazo.	No se requiere ninguna acción.	Informes anuales/Estadísticas: Algunos datos estadísticos recibidos con retraso.		No se requieren acciones.
	Medidas de conservación y ordenación:			Medidas de conservación y ordenación:		
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones: ROP_BFT: véase el COC-305/2019 para una lista de PNC y respuestas y el COC_312/2019 para consultar información de acuerdo con la Rec. 08-09.	Las actividades se contemplan en la Rec. 18-02 y no constituyen incumplimientos.		Otras cuestiones:		

CPC	2019			2020		
	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2020
MAURITANIA	Informes anuales/estadísticas: Informe anual recibido con retraso y en formato incorrecto. Rec. 16-14: Sin información sobre programa nacional de observadores científicos.		Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación, implementación de los requisitos sobre programas de observadores nacionales, tiburones, marlines, acuerdos de acceso, designación de puertos autorizados (Rec. 18-09), aunque indicando positivamente el trabajo realizado en 2019 con la Secretaría para solucionar las deficiencias en los datos de años anteriores.	Informes anuales/estadísticas: Rec. 16-14: No se han presentado datos de observadores científicos. Los atuneros no se han incorporado en los programas de observadores nacionales. No se han recibido características de las flotas ni datos de Tarea 2.		Carta sobre problemas en la comunicación y en la implementación de los requisitos sobre programas nacionales de observadores.
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-05: No se ha presentado la hoja de comprobación de datos de istiofóridos. Rec. 18-06: No se ha recibido la hoja de comprobación de tiburones actualizada; Rec. 14-07: No se han enviado los requisitos relacionados con los acuerdos de acceso.			Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-06: Hoja de comprobación de tiburones no actualizada.		
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones: No ha respondido a la carta del presidente del COC.			Otras cuestiones:		

2019

2020

CPC	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas - 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas - 2020
MÉXICO	<p>Informes anuales/estadísticas: Rec. 16-14: La información sobre programas de observadores científicos recibida con retraso. Algunas especies de Tarea I no declaradas (las celdas en blanco se muestran en el COC_303 Apéndice 3).</p>	<p>México solicitó un número en 2015 pero la solicitud fue rechazada en aquel momento, ya que los buques eran de menos de 100 TB. Tras la aclaración de la Secretaría, México ha solicitado de nuevo el número OMI (se han enviado a la Secretaría copias de las solicitudes) y está esperando la asignación de números,</p>	<p>Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación y el requisito de número OMI, aunque indicando positivamente los esfuerzos realizados para solucionar estos temas.</p>	<p>Informes anuales/estadísticas:</p>		<p>No se requieren acciones.</p>
	<p>Medidas de conservación y ordenación: Rec. 16-01: Los informes de capturas de BET para los dos últimos trimestres de 2018 recibidos tarde. Rec. 13-13: A algunos buques en el Registro ICCAT les falta el número OMI. Recs. 18-05 y 18-06: Las hojas de comprobación de tiburones e istiofóridos recibidas con retraso. Rec. 18-13: Informe BCD recibido con retraso.</p>			<p>Medidas de conservación y ordenación: Recs. 01-22/18-07: Informe semestral de documento estadístico para el pez espada recibido con retraso.</p>	<p>El Gobierno de México reitera que las autoridades mexicanas toman en consideración el trabajo de la Secretaría a la hora de cumplir con los objetivos y propósitos del Convenio a favor de una pesca bajo criterios de responsabilidad y sustentabilidad. El Gobierno de México trabaja en los mecanismos correctivos necesarios. Se turnó la información de acuerdo a las indicaciones con fecha 8 de mayo de 2020.</p>	
	<p>Cuotas y límites de captura:</p>			<p>Cuotas y límites de captura: algunas pequeñas diferencias entre la Tarea 1 y las tablas de cumplimiento para los datos históricos.</p>	<p>De la hoja ALBN, en el apartado "Límites de captura iniciales" no se tienen capturas límite para México, asimismo del apartado "Capturas actuales (CP13)" estas cifras no han sido reportadas en tablas de cumplimiento debido a que las capturas han sido esporádicas y muy bajas. Es por ello que en el apartado "Diff >1" ninguna cifra coincide, a pesar de que las cifras de captura de Tarea 1 han sido reportadas. De la hoja WHM, en el apartado "Diff >1" para el año 2018, la diferencia se debe a que la cifra que aparece en la tabla de cumplimiento es incorrecta, debido a que se capturaron 15,894 kg (16 t, cifra redondeada).</p>	
	<p>Otras cuestiones:</p>				<p>Otras cuestiones:</p>	

2019

2020

CPC	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/ explicación de la CPC	Acciones emprendidas - 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/ explicación de la CPC	Acciones emprendidas - 2020
NAMIBIA	<p>Informes anuales/estadísticas: Rec. 16-14. Información de programas de observadores científicos recibida con retraso. Algunas especies de Tarea I no declaradas (las celdas en blanco se muestran en el COC_303 Apéndice 3).</p> <p>Medidas de conservación y ordenación: Rec. 13 -13/ 14-10 Dos buques comunicados para su inclusión en Registro ICCAT con más de 45 días de retroactividad. Rec. 16-15: Informe sobre transbordo recibido con retraso.</p> <p>Cuotas y límites de captura: exceso de captura de BUM</p> <p>Otras cuestiones: ROP-Transbordo: COC-305 para la lista de PNC y respuestas. No ha respondido a la carta del presidente del COC.</p>		<p>Identificación por el importante y recurrente exceso de captura de aguja azul durante tres años seguidos (LL de 10 t; desembarques comunicados 32 (2016), 57 (2017), 84 (2018), carta para indicar también problemas de retraso en las comunicaciones, notificación retroactiva de un buque de más de 45 días (Rec. 13-13/14-10).</p>	<p>Informes anuales/estadísticas: Rec. 16-14: Sin información sobre programa de observadores científicos.</p> <p>Medidas de conservación y ordenación: Rec. 16-01: No se han enviado informes trimestrales de captura de patudo. Rec. 13-14: No ha comunicado finalización de acuerdos de fletamento.</p> <p>Cuotas y límites de captura: Exceso de captura de aguja azul. Algunas diferencias entre la Tarea 1 y las tablas de cumplimiento.</p> <p>Otras cuestiones: Véase COC-305/2020 para la lista de PNC y las respuestas.</p>	<p>Respuesta/ explicación de la CPC</p> <p>Namibia recopila datos estadísticos de su flota pesquera de grandes pelágicos mediante la información reunida entre los cuadernos de pesca facilitados por los capitanes de los buques, así como los datos recopilados por los observadores pesqueros. Los datos facilitados en la Tabla de cumplimiento son datos reales de desembarques recopilados por los inspectores pesqueros desplegados en todos los puntos de desembarque.</p>	<p>Acciones emprendidas - 2020</p> <p>Identificación debido a un exceso de captura importante y recurrente de aguja azul durante cuatro años consecutivos (límites de desembarque de 10 t, desembarques declarados 32 t (2016), 57 t (2017), 84 t (2018) y 52,72 t (2019), dando lugar a un límite de desembarque negativo de 185,72 t), carta también para indicar problemas en la comunicación. Se recomienda que el COC y la Subcomisión 4 consideren medidas adicionales en la reunión anual de 2021 para solucionar este continuo exceso de captura.</p>

		2019		2020		
<i>CPC</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/ explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/ explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2020</i>
NICARAGUA	Informes anuales/estadísticas:			Informes anuales/estadísticas:		
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-05 y 18-06: no ha enviado las hojas de comprobación de tiburones e istiofóridos.		Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación (no ha enviado hoja de comprobación de istiofóridos ni de tiburones).	Medidas de conservación y ordenación Rec. 18-05: No se ha recibido la hoja de comprobación de datos de istiofóridos. Rec. 18-06: No se ha recibido la hoja de comprobación de tiburones actualizada.		Carta sobre problemas recurrentes en la comunicación (no ha presentado la hoja de comprobación de istiofóridos (Rec. 18-05) ni la hoja actualizada de tiburones (Rec. 18-06)).
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones: No ha respondido a la carta del presidente del COC.			Otras cuestiones:		

2019

2020

CPC	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/ explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/ explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2020</i>
NIGERIA	Informes anuales/estadísticas: Informe anual incompleto (enviadas las tablas de comunicación y el resumen).		Carta sobre el informe anual incompleto, sin lista de puertos designados (Rec. 18-09).	Informes anuales/estadísticas: No se ha recibido el informe anual.		Carta sobre problemas en la comunicación, lo que incluye la no presentación del informe anual, la no notificación de puertos designados (Rec. 18-09) y la no presentación de la hoja de comprobación de istiofóridos (Rec. 18-05).
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-09: No está clara la entrada en puerto de buques extranjeros.			Medidas de conservación y ordenación: No se ha presentado lista de puertos designados. Rec. 18-05: No se ha recibido la hoja de comprobación de datos de istiofóridos.		
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones:			Otras cuestiones:		

2019

2020

CPC	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/ explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2020</i>
NORUEGA	Informes anuales/estadísticas:		No se requiere ninguna acción.	Informes anuales/estadísticas:		No se requieren acciones.
	Medidas de conservación y ordenación:			Medidas de conservación y ordenación:		
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones: ROP_BFT: Véase el COC-305/2019 para la lista de PNC y respuestas.			Otras cuestiones:		

CPC	2019			2020		
	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas - 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas - 2020
PANAMÁ	Informes anuales/estadísticas: Informe anual recibido con retraso. Datos estadísticos recibidos con retraso. Rec. 16-14: ST11 o ST09 (información/datos sobre programas de observadores) recibidos con retraso.	La Administración está sufriendo cambios, lo que ha causado retrasos.	Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación tardía (incluido el informe anual y los datos estadísticos recibidos varios años seguidos), notificación retroactiva de un buque de más de 45 días (Rec. 13-13/14-10).	Informes anuales/Estadísticas: No se ha recibido el informe anual. Datos estadísticos recibidos con retraso.		Carta sobre problemas en la comunicación (sin hoja de comprobación de istiofóridos (Rec. 18-05) ni hoja de control actualizada de tiburones (Rec. 18-06)), no se han presentado las tablas de cumplimiento, aunque indicando una mejora en la comunicación respecto a años anteriores.
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 13-13/14-10: varios casos de buques comunicados para su inclusión en el Registro ICCAT con más de 45 días de retroactividad. Rec. 18-05: hoja de istiofóridos recibida con retraso (15 noviembre).	Se está aprobando nueva legislación reforzando las medidas de SCV, lo que incluye requisitos legalmente vinculantes para que los buques de transporte tengan VMS.		Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-05: No se ha recibido la hoja de comprobación de datos de istiofóridos. Rec. 18-06: No se ha recibido la hoja de comprobación de tiburones actualizada.		
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura: No se han recibido tablas de cumplimiento.		
	Otras cuestiones: Respuesta a la carta del presidente recibida con retraso (15 noviembre).			Otras cuestiones:		

CPC	2019			2020		
	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/ explicación de la CPC	Acciones emprendidas - 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas - 2020
REINO UNIDO (Respecto a los Territorios de ultramar para el periodo de comunicación en consideración)	Informes anuales/estadísticas: Rec. 16-14: No hay un programa de observadores científicos.	El Reino Unido -TU está examinando formas de cumplir los requisitos y ha emprendido una revisión completa y un análisis de las lagunas en un esfuerzo de lograr el cumplimiento total.	Carta sobre la implementación de los requisitos de observadores científicos nacionales (Rec. 16-14), informe de BCD enviado con retraso, buque sin número OMI, aunque indicando	Informes anuales/estadísticas:		No se requieren acciones.
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-13: Informe anual del BCD recibido con retraso. Un buque sin número OMI comunicado para su inclusión en el Registro ICCAT de buques.	El número OMI se ha expedido y se comunicará a la Secretaría lo antes posible y antes del fin de 2019.	positivamente las actualizaciones facilitadas sobre los esfuerzos realizados para solucionar estos temas.	Medidas de conservación y ordenación:		
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones:			Otras cuestiones:		

		2019		2020		
<i>CPC</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/ explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2020</i>
RUSIA	Informes anuales/estadísticas: ST09 recibido con retraso.		Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación, incluida la no presentación de la hoja de istiofóridos ni la actualización de la hoja de tiburones.	Informes anuales/estadísticas: Algunos datos estadísticos recibidos con retraso.	El informe anual/ las estadísticas se enviaron el 14/09/2020 y el 07/07/2020 respectivamente. Para evitar fallos técnicos, se ha organizado un control adicional de la información enviada.	Carta sobre comunicación con retraso aunque indicando una mejora en la comunicación respecto a años anteriores.
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-05 y 18-06: No se ha recibido la hoja de comprobación de istiofóridos. No se ha recibido la hoja de comprobación de tiburones actualizada.	Rusia no tiene buques que se dirijan a los túnidos o especies afines, se captura atún como captura fortuita en otras pesquerías.		Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-05: Hoja de comprobación de istiofóridos recibida con retraso. Rec. 18-06: Hoja de comprobación de tiburones actualizada recibida con retraso.	La hoja de comprobación de istiofóridos y la hoja de comprobación de tiburones actualizada fueron enviadas el 15/10/2020. Para evitar fallos técnicos, se ha organizado un control adicional de la información enviada.	
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones:			Otras cuestiones:		

2019

2020

CPC	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/ explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/ explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2020</i>
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	Informes anuales/estadísticas: No se ha recibido el ST09. Algunas especies de Tarea I no declaradas (las celdas en blanco se muestran en el COC_303 Apéndice 3).		Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación, incluida la implementación de los requisitos relacionados con los programas de observadores científicos nacionales (Rec. 16-14), sin actualización de la hoja de tiburones (Rec. 18-06) y tablas de cumplimiento incompletas.	Informes anuales/Estadísticas: Características de la flota (ST01) recibidas fuera de plazo. Rec. 16-14: SVG no desplegó ningún observador científico en 2019 debido a un retraso imprevisto en la programación del programa nacional de despliegue de observadores y a demoras imprevistas.	Presentación fuera de plazo debido a un descuido administrativo.	Carta sobre problemas en la comunicación, en la implementación de los requisitos del programa nacional de observadores científicos (Rec. 16-14), el envío con retraso de las tablas de cumplimiento y exceso de captura.
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-06: No se ha recibido la hoja de comprobación de tiburones actualizada.			Medidas de conservación y ordenación:		
	Cuotas y límites de captura: La hoja de límites de talla de las tablas de cumplimiento no cumplimentada.			Cuotas y límites de captura: Tablas de cumplimiento recibidas fuera de plazo. Exceso de captura de aguja blanca (WHM) y posible exceso de pez espada del sur. Algunas diferencias entre la Tarea 1 y las Tablas de cumplimiento.	Presentación fuera de plazo debido a un descuido administrativo.	
	Otras cuestiones Transbordo_ROP Véase COC-305 para la lista de PNC y respuestas. No ha respondido a la carta del presidente del COC.			Otras cuestiones:		

2019

2020

CPC	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/ explicación de la CPC	Acciones emprendidas - 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas - 2020
SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE	<p>Informes anuales/estadísticas: Sin informe anual, sin datos estadísticos. Rec. 16-14: No recibido ST11 o ST09 (datos/información sobre observadores).</p>		<p>Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación (incluida la no presentación de la hoja de istiofóridos ni la actualización de la hoja de tiburones), sin lista de puertos designados. (Rec. 18-09), ni información sobre acuerdos de acceso.</p>	<p>Informes anuales/estadísticas: Informe anual recibido con retraso e incompleto. Rec. 16-14: Sin información sobre programa de observadores. No se han recibido características de la flota ni datos de Tarea 2.</p>		<p>Carta sobre problemas en la comunicación aunque indicando una mejora respecto a años anteriores.</p>
	<p>Medidas de conservación y ordenación: Rec. 16-01: No ha respondido a los requisitos de comunicación, por ejemplo, informes trimestrales de captura de BET para el 4º trimestre de 2018 y el año 2019; Rec. 18-05: No ha enviado la hoja de control de istiofóridos, Rec. 18-06. No ha enviado la hoja de control actualizada de tiburones, Rec. 12-07/18-09: No se ha recibido lista de puertos autorizados; Rec. 14-07: No ha presentado información relacionada con requisitos de acuerdos de acceso.</p>			<p>Medidas de conservación y ordenación Rec. 18-05: No se ha recibido la hoja de comprobación de datos de istiofóridos. Rec. 18-06: No se ha recibido la hoja de comprobación de tiburones actualizada.</p>		
	<p>Cuotas y límites de captura:</p>			<p>Cuotas y límites de captura: No se han recibido tablas de cumplimiento.</p>		
	<p>Otras cuestiones: No ha respondido a la carta del presidente del COC.</p>			<p>Otras cuestiones:</p>		

2019

2020

CPC	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas - 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas - 2020
SENEGAL	Informes anuales/estadísticas: Informe anual recibido con retraso. Rec. 16-14: No se ha recibido ST11 o ST09 (información/datos sobre programas de observadores).	Véase la respuesta a la carta del presidente (COC-309).	Carta sobre comunicaciones con retraso, la implementación de los requisitos sobre el programa de observadores científicos nacionales (Rec. 16-14), información incompleta en las tablas de cumplimiento, buque sin número OMI (Rec. 13-13), aunque indicando positivamente la información facilitada en su respuesta a la carta del COC de 2019 sobre los pasos que está dando para solucionar ciertos temas.	Informes anuales/Estadísticas: Rec. 16-14. Algunos datos estadísticos recibidos con retraso. No se ha recibido el ST-09 dado que el programa de observadores científicos que se está estableciendo actualmente, por lo que aún no se dispone de datos.		Carta sobre comunicación con retraso, y la implementación de los requisitos del programa nacional de observadores científicos (Rec. 16-14).
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 02-21/Rec. 02-22: Enviados con retraso los informes semestrales del SDP (BET y SWO). Rec. 13-13: un buque sin número OMI comunicado para su inclusión en el Registro ICCAT de buques.			Medidas de conservación y ordenación Rec. 13-14: No ha comunicado finalización de acuerdos de fletamento.		
	Cuotas y límites de captura: la hoja de información sobre tallas a incluir en las tablas de cumplimiento recibida con retraso.			Cuotas y límites de captura: Algunas diferencias entre la Tarea 1 y las tablas de cumplimiento.		
	Otras cuestiones:			Otras cuestiones: Un buque en la lista IUU, véase el PWG-405B, 412, 415 y 416 para más detalles.	Senegal reitera su solicitud de que se cambie el pabellón actual del buque MARIO 11 de Senegal a desconocido en la lista IUU, porque considera [por parte del Senegal] que se han proporcionado los elementos para permitir este cambio.	

		2019		2020		
<i>CPC</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/ explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2020</i>
SIERRA LEONA	Informes anuales/estadísticas: Informe anual recibido con retraso (durante la reunión) e incompleto. Nno recibido el ST11 o ST09 (datos/información sobre programa de observadores científicos).			Informes anuales/estadísticas: Informes anuales recibidos con retraso. Rec. 16-14: Sin programa de observadores científicos.		
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-09: sin lista de puertos designados.		Carta sobre temas relacionados con la comunicación, sin lista de puertos designados (Rec. 18-09).	Medidas de conservación y ordenación:		Carta sobre comunicación con retraso y sobre la falta del programa de observadores científicos (Rec. 16-14).
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones: No ha respondido a la carta del presidente del COC.			Otras cuestiones:		

2019

2020

CPC	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/ explicación de la CPC	Acciones emprendidas - 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas - 2020	
SIRIA	Informes anuales/estadísticas: No se ha recibido ST11 o ST09 (sobre programas de observadores científicos).		Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación, no presentación del informe anual del BCD, no recibida la hoja de comprobación de istiofóridos, implementación de los requisitos del programa nacional de observadores científicos (Rec. 16-14), aunque indicando la solicitud de asistencia técnica en la respuesta a la carta del COC de 2019, y solicitando aclaraciones sobre los puertos designados para los buques de pabellón extranjero con especies que no son atún rojo (Rec. 18-09).	Informes anuales/Estadísticas: Rec. 16-14: Sin programa de observadores científicos (solo un buque operó para el atún rojo y había un observador regional a bordo).		Cara sobre la hoja de comprobación de istiofóridos no recibida, la implementación de los requisitos del programa nacional de observadores científicos (Rec. 16-14) aunque indicando la solicitud de asistencia técnica en la carta de respuesta al COC de 2019, buques enviados para su inclusión en el Registro ICCAT menos de 15 días antes de la fecha de inicio de sus actividades.	
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-13: No ha enviado el informe anual del BCD. Rec. 18-05: No se ha recibido la hoja de comprobación de istiofóridos. Rec. 18-09: La lista de puertos enviada en la fecha indicada en el informe anual se refiere solo a BFT, pero véase la respuesta a la carta del presidente en el COC-309.			Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-05: No ha presentado la hoja de comprobación de datos de istiofóridos. Rec. 19-04: Buques comunicados para su inclusión en Registro ICCAT menos de 15 días antes de la fecha de inicio de la autorización.			
	Cuotas y límites de captura:						Cuotas y límites de captura:
	Otras cuestiones: ROP_BFT: Véase el COC-305/2019 para la lista de PNC.			Otras cuestiones:			

		2019		2020		
<i>CPC</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/ explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2020</i>
SUDÁFRICA	Informes anuales/estadísticas: Se ha recibido con retraso la Parte II del informe anual. Algunos datos de talla (T2) recibidos fuera de plazo.	Sudáfrica se esfuerza por lograr el 100% de cumplimiento. Alguna presentación retrasada en 2019 debido a descuidos administrativos. La Tarea II enviada originalmente dentro del plazo, pero con formato erróneo. Las correcciones se enviaron fuera de plazo.	No se requiere ninguna acción.	Informes anuales/Estadísticas: Informe anual recibido con retraso. Características de la flota (ST01) recibidas fuera de plazo.		Carta sobre problemas en la comunicación.
	Medidas de conservación y ordenación:			Medidas de conservación y ordenación: Rec. 19-01. Planes de pesca de túnidos tropicales recibidos con retraso. Rec. 11-09/07-07: Información sobre medidas de mitigación de la captura fortuita de aves marinas recibidas con retraso. Rec. 13-14: No ha comunicado finalización de acuerdos de fletamento. Recs. 18-05 y 18-06: Hojas de comprobación de datos de istiofóridos y de tiburones recibidas con retraso.		
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura: Algunas diferencias entre la Tarea 1 y las tablas de cumplimiento.		
	Otras cuestiones:			Otras cuestiones:		

2019

2020

CPC	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/ explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento- 2020</i>	<i>Respuesta/ explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2020</i>
TRINIDAD Y TOBAGO	Informes anuales/estadísticas: Rec. 16-14: No recibido ST11 o ST09 (datos/información sobre observadores científicos). Algunas especies de Tarea I no declaradas (las celdas en blanco se muestran en el COC_303 Apéndice 3).	El marco legal para la implementación de estos requisitos casi completo.	Carta sobre la implementación de los requisitos sobre el programa de observadores científicos (Rec. 16-14) y la designación de puertos (Rec. 18-09), aunque indicando positivamente la actualización sobre ambos temas facilitada en la reunión anual de 2019 y en la respuesta a la carta del COC de 2019.	Informes anuales/Estadísticas: Informe anual recibido con retraso; datos de Tarea 2 recibidos con retraso. Rec. 16-14: Programa interno de observadores no implementado aún en Trinidad y Tobago. Se ha sometido a la consideración del Gabinete un plan de acción para subsanar las deficiencias de los marcos jurídico, administrativo y de SCV de Trinidad y Tobago.		Carta sobre problemas en la comunicación y en la implementación de los requisitos del programa nacional de observadores científicos (Rec. 16-14).
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-09: sin lista de puertos designados.	Recientemente ha reafirmado el PSMA de la FAO y esperamos poder enviar la lista de puertos designados pronto.		Medidas de conservación y ordenación: Recs 01-21 y 01-22 [18-07]: Informes semestrales de documento estadístico para el pez espada y patudo recibidos con retraso.		
	Cuotas y límites de captura: cifras de BUM y WHM aun negativas, pero se están emprendiendo acciones; cero captura en 2017-2018.			Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones:			Otras cuestiones:		

2019

2020

<i>CPC</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/ explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/ explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2020</i>
TÚNEZ	Informes anuales/estadísticas:		No se requiere ninguna acción.	Informes anuales/estadísticas:		Carta sobre problemas en la comunicación y en la implementación de los requisitos del programa de observadores científicos (Rec. 16-14).
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-02: Operaciones de introducción en jaulas después del 22 de agosto por fuerza mayor.			Medidas de conservación y ordenación : Rec. 13-13 / 14-10/ 19-04: Buque presentados para su inclusión en el registro ICCAT con carácter retroactivo. Rec. 18-13: Traspaso de granjas presentado con retraso.	Se trata de 4 buques (otros buques BFT) cuya entrada en actividad ha sido comunicada tarde por el operador por urgencia logística. Cabe señalar también el funcionamiento lento de nuestra administración debido a las restricciones sanitarias causadas por la pandemia de COVID-19.	
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura: Algunas diferencias entre la Tarea 1 y las tablas de cumplimiento,	La diferencia se debe a las capturas fortuitas declaradas y no tenidas en cuenta en el formulario ST02 (Tarea 1).	
	Otras cuestiones: ROP_BFT: Véase el COC-305/2019 para la lista de PNC y respuestas.			Otras cuestiones: ROP_BFT: Véase COC-305/2020 para la lista de PNC y las respuestas.		

		2019		2020		
<i>CPC</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/ explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2020</i>
TURQUÍA	Informes anuales/estadísticas:		No se requiere ninguna acción.	Informes anuales/estadísticas:		No se requieren acciones.
	Medidas de conservación y ordenación: Recs.: 01-21 y 01-22: informe semestral de datos del SDP recibido con retraso.	Algunas dificultades en 2019 para enviar la información a tiempo debido a que se está recopilando en varias instituciones, algunas de las cuales se retrasaron en su envío de datos.		Medidas de conservación y ordenación:		
	Cuotas y límites de captura:					
	Otras cuestiones ROP_BFT: Véase el COC-305/2019 para la lista de PNC y respuestas.			Otras cuestiones: Véase COC-305/2020 para la lista de PNC y las respuestas.		

CPC	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas en 2020
UE	<p>Informes anuales/estadísticas: Algunos datos estadísticos recibidos con retraso (véase PLE-105).</p>		<p>Carta sobre temas relacionados con la comunicación, aunque indicando positivamente las acciones que la UE ha comunicado que ha emprendido o emprenderá para solucionarlo. Solicitar actualizaciones respecto a las investigaciones sobre EBFT.</p>	<p>Informes anuales/estadísticas: Algunos datos estadísticos recibidos con retraso o en un formato incorrecto (véase el PLE-105).</p>	<p>Algunos datos estadísticos sí se enviaron con retraso pero hemos observado alguna mejora en comparación con 2019. No somos conscientes de que falten datos [Nota Secretaría: datos de Lituania no recibidos en el primer envío debido a problemas con el correo electrónico, pero se habían enviado].</p>	<p>Carta sobre comunicación aunque indicando mejoras. Solicitud de más actualizaciones sobre las investigaciones relacionadas con EBFT (Operación Tarantelo) aunque agradeciendo las actualizaciones facilitadas hasta la fecha.</p>
	<p>Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-02: Algunas declaraciones de introducción en jaulas recibidas con retraso. UE-Portugal y UE-Grecia: los buques de captura/otros buques de atún rojo de más de 15 m no comunicaron ningún mensaje VMS.</p>	<p>Declaraciones de introducción en jaulas: se trata de un problema recurrente que se deriva de los Estados miembros de la UE específicos de pabellón de la granja que tienen que hacer frente a grandes cantidades de operaciones de introducción en jaulas. El tiempo necesario para analizar y validar las grabaciones de introducción en jaula, así como el tiempo necesario para adaptar las referencias eBCD en colaboración con los Estados miembros de la UE u otras CPC de los pabellones de captura justifican la transmisión tardía de las declaraciones e informes de introducción en jaula. El Estado miembro de la UE en cuestión ha realizado esfuerzos para abordar esta cuestión. Debería considerarse la posibilidad de prorrogar el plazo de presentación de la documentación solicitada. En cuanto al VMS, los buques de UE-Portugal no están enviando posiciones VMS porque ninguno de sus buques dirige su actividad al atún rojo (solo captura fortuita). UE-Grecia ha enviado regularmente estas referencias VMS a la UE durante todo 2019. La UE se ha comprometido a enviar todos los datos pendientes de VMS antes del final de la reunión.</p>		<p>Medidas de conservación y ordenación: Rec. 16-05: Envío con retraso de algunos buques de SWO-MED. Rec. 19-04: Inclusión retroactiva de buques en las listas BFT. Un caso de fuerza mayor sin documentación explicativa. Rec. 13-14: finalización de acuerdo de fletamento no notificada.</p>	<p>El periodo de veda adoptado para los buques de la UE de la pesquería de SWO-MED es desde el 1 de enero al 31 de marzo, por lo que los buques autorizados en enero antes del plazo no pueden iniciar sus actividades pesqueras antes del 1 de abril de 2020. La notificación de cambios (que incluye el inicio de la actividad) es posible para los buques de SWO-MED comerciales hasta con 45 días de retroactividad (la Rec. 13-13 se aplica <i>mutatis mutandis</i> en este sentido). Por consiguiente el plazo del 15 de enero es, al menos para los buques de la UE, una mera formalidad sin ningún impacto práctico dada la fecha más posible de inicio de la actividad pesquera del 1 de abril. Véase el Anexo para una explicación detallada. Dos casos en los que Estados miembros han solicitado la inclusión de otros buques BFT sin respetar el periodo mínimo de notificación de 15 días de conformidad con el párr. 50 /1 otros buques BFT (remolcadores): fecha de solicitud: 31/08/2020; fecha inicio de la autorización: 31/08/2020; documentación facilitada a ICCAT: 02/09/2020. ESP: 1 otros buques BFT (remolcador): fecha de solicitud: 28/09/2020; fecha de inicio de la autorización: 28/09/2020; documentación aun no facilitada a ICCAT, último recordatorio a ESP enviado el 20/10/2020. Como el caso 1 ha recibido una documentación explicativa y el caso 2 es muy reciente y la documentación solicitada sigue pendiente de recibir, en este momento no vemos un incumplimiento. Se envió la justificación para el segundo caso el 17 de noviembre y se circuló a las CPC mediante la Circular 7904/2020. De conformidad con las Directrices, los fletadores deberían enviar el CP05 y UE-España envió el formulario CP06 y, por tanto, no existe un posible incumplimiento.</p>	

<p>Cuotas y límites de captura: Posible infracomunicación de WHM ya que existen diferencias significativas entre las tablas de cumplimiento y la Tarea 1 para 2017.</p>	<p>La UE está investigando esto y emprenderá las medidas necesarias una vez que la investigación haya finalizado.</p>		<p>Cuotas y límites de captura: algunas diferencias entre la Tarea 1 y las Tablas de cumplimiento.</p>		
<p>Otras cuestiones: ROP_BFT: Véase COC-305/2019 para la lista de PNC y respuestas.</p>	<p>Algunos PNC se enviaron con los informes finales por lo que fue difícil hacer un seguimiento de ellos. Se ha solicitado al Consorcio que envíe los PNC a través de los canales habituales para que puedan ser investigados.</p>		<p>Otras cuestiones: ROP_BFT: Véase COC-305/2020 para la lista de PNC y las respuestas.</p>		

2019

2020

<i>CPC</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2020</i>
URUGUAY	Informes anuales/estadísticas:	Sobre la no presentación de la hoja de comprobación de implementación de medidas de tiburones durante la reunión del año 2018 entendimos que, al no haber realizado ninguna operación de pesca durante el año 2017, no era necesario comunicar las medidas. Este año se presenta la información completa a pesar de que durante el año 2018 no hemos realizado ninguna operación de pesca.	No se requiere ninguna acción.	Informes anuales/estadísticas:		No se requieren acciones.
	Medidas de conservación y ordenación: Recs. 18-05 y 18-06: Hoja de comprobación de istiofóridos y de tiburones recibidas con retraso.			Medidas de conservación y ordenación:		
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones: No ha respondido a la carta del presidente del COC.	Otras cuestiones:				

CPC	2019			2020		
	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/ explicación de la CPC	Acciones emprendidas - 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/explicación de la CPC	Acciones emprendidas - 2020
VANUATU (como CPC hasta el 31 de diciembre de 2020)	Informes anuales/estadísticas: Informe anual recibido con retraso.		Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación (informe anual enviado con retraso, no recibidas hoja de istiofóridos ni hoja de tiburones actualizada), no ha enviado puertos designados (Rec. 18-09, la respuesta de Vanutau de que no es un Estado costero no es suficiente).	Informes anuales/Estadísticas: No se ha recibido el informe anual.		Carta sobre problemas en la comunicación (sin informe anual, sin hoja de comprobación de istiofóridos ni hoja actualizada de tiburones), no ha enviado lista de puertos designados (Rec. 18-09).
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-09: sin lista de puertos designados. Ha respondido que Vanuatu no es un Estado costero. Rec. 18-05 y 18-06: No se ha recibido hoja de comprobación de istiofóridos ni de tiburones actualizada.			Medidas de conservación y ordenación Rec. 18-05: No se ha recibido la hoja de comprobación de datps istiofóridos. Rec. 18-06: No se ha recibido la hoja de comprobación de tiburones actualizada. Rec. 18-09: No se ha presentado lista de puertos designados.		
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones: No ha respondido a la carta del presidente del COC.			Otras cuestiones:		

2019

2020

CPC	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/ explicación de la CPC	Acciones emprendidas - 2019	Casos potenciales de incumplimiento-2020	Respuesta/ explicación de la CPC	Acciones emprendidas - 2020
VENEZUELA	Informes anuales/estadísticas: no se ha recibido informe anual. No se han recibido datos estadísticos. Rec. 16-14: No recibido ST11 o ST09 (datos/información sobre observadores científicos).		Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación recurrentes, envío de autorización de un buque con más de 45 días de retroactividad (Rec. 13-13/14-10), implementación de los requisitos sobre observadores científicos nacionales (Rec. 16-14), no se han recibido tablas de cumplimiento.	Informes anuales/Estadísticas: Informe anual recibido fuera de plazo: Algunos datos estadísticos recibidos con retraso.		Carta sobre problemas continuados en la comunicación, no ha enviado los puertos designados (Rec. 18-09), ni se ha recibido la tabla de cumplimiento.
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 13-13/14-10: buques comunicados para su inclusión en Registro ICCAT con más de 45 días de retroactividad. Rec. 18-09: sin lista de puertos designados.			Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-05: No se ha recibido la hoja de comprobación de datos de istiofóridos. Rec. 18-06: No se ha recibido la hoja de comprobación de tiburones actualizada. Rec. 18-09: No se ha presentado lista de puertos designados.		
	Cuotas y límites de captura: No se han recibido tablas de cumplimiento.			Cuotas y límites de captura: No se han recibido tablas de cumplimiento.		
	Otras cuestiones: No ha respondido a la carta del presidente del COC.			Otras cuestiones:		

2019

2020

	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/ explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2020</i>
BOLIVIA	Informes anuales/estadísticas: Falta texto en el resumen del informe anual. Las respuestas con «no aplicable» no explicadas adecuadamente.		Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación (informe anual incompleto, hoja de istiofóridos y la actualización de la de tiburones recibidas con retraso).	Informes anuales/estadísticas: Informe anual y datos estadísticos recibidos fuera de plazo.		Carta sobre problemas en la comunicación con retraso, se ha renovado el estatus de colaborador.
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-05 y 18-06: las hojas de comprobación de istiofóridos y de tiburones actualizada recibidas con retraso.			Medidas de conservación y ordenación:		
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones:			Otras cuestiones:		

2020

COLOMBIA	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2020</i>
	Informes anuales/Estadísticas: Informe anual recibido con retraso.		Carta sobre comunicación con retraso y solicitando información adicional sobre acuerdos de acceso. No se ha renovado el estatus de colaborador.
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-06: Hojas de comprobación de datos de tiburones recibidas con retraso.		
	Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones: Solicitud de aclaración sobre acuerdo de acceso.		

2019

2020

	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/ explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2020</i>
COSTA RICA	Informes anuales/estadísticas: Se ha pedido aclaración sobre los datos de Tarea I, actualmente en revisión. Algunas respuestas del informe anual son insuficientes (n/a no explicado).		Identificación de un exceso de captura recurrente e importante de aguja blanca durante varios años (límite de desembarques de 2 t, desembarques comunicados 55,24 (2016), 45,00 (2016) 69,20 (2017) y 35,10 (2018), el límite de desembarques ajustado actual para 2019: 194,54 t negativas) y pasado exceso de captura de pez espada del Atlántico norte varios años (Costa Rica no tiene límite de captura y su tabla de cumplimiento refleja las siguientes capturas: 27 t (2015), 21,3 t (2016), 32 t (2017), y la respuesta de 2019 a la carta del presidente del COC informa de 40 t para 2019. Carta para abordar también temas relacionados con la comunicación, lo que incluye los datos de Tarea I y la no presentación de las hojas de istiofóridos ni tiburones, información incompleta sobre puertos designados (Rec. 18-09) (la respuesta solo tiene en cuenta los puertos en la zona del Convenio de ICCAT). Carta indicando que el continuo incumplimiento influirá en la decisión de ICCAT sobre la renovación del estatus de colaborador de Costa Rica.	Informes anuales/Estadísticas: No se ha recibido el informe anual. No se han recibido datos estadísticos.		Mantenimiento de la identificación en el marco de la Rec. 06-13 debido a la no presentación del informe anual, de datos estadísticos, otros problemas de comunicación y pasado exceso de captura importante durante varios años de aguja blanca y pez espada del norte. Renovado el estatus de colaborador para 2021, pero enviar carta para indicar que el continuo incumplimiento influirá en la decisión de ICCAT de renovar el estatus de parte colaboradora de Costa Rica.
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-09: No está claro si se permite a los buques extranjeros entrar en sus puertos (véase la respuesta a la carta del presidente en el COC-309). Rec. 18-05 y 18-06: Hoja de comprobación de istiofóridos y de tiburones recibida con retraso.			Medidas de conservación y ordenación: Rec. 18-09: No se ha presentado lista de puertos designados.		
	Cuotas y límites de captura: Exceso de captura continuado de aguja blanca y pez espada del norte.			Cuotas y límites de captura: No se han recibido las tablas de cumplimiento.		
	Otras cuestiones:			Otras cuestiones:		

2019		2020				
	Casos potenciales de incumplimiento-2019	Respuesta/ explicación de la CPC	Acciones emprendidas - 2019	Casos potenciales de incumplimiento- 2020	Respuesta/ explicación de la CPC	Acciones emprendidas - 2020
GUYANA	Informes anuales/estadísticas: Informe anual recibido con retraso y algunas respuestas incompletas, datos de Tarea 1 y 2 recibidos con retraso. Rec. 16-14: No recibido ST11 o ST09 (datos/información sobre observadores científicos).		Identificación por un exceso de captura recurrente e importante de WHM durante varios años (límite de desembarques de 2 t, pero el límite de desembarques actual ajustado es de 165,26 t negativas), carta también para abordar problemas de comunicación recurrentes, sin designación de puertos (Rec. 18-09), implementación de los requisitos sobre observadores científicos nacionales (Rec. 16-14), tablas de cumplimiento enviadas con retraso, indicando que el incumplimiento influirá en la decisión de ICCAT sobre si renovar el estatus de colaborador de Guyana.	Informes anuales/estadísticas: Segunda parte del Informe anual recibida con retraso.		Mantenimiento de la identificación debido a un exceso de captura pasado y recurrente de WHM y al posible exceso de captura continuado de WHM y SSWO en 2019; informe anual y tablas de cumplimiento enviados con retraso. Estatus de colaborador renovado para 2021, pero carta para indicar que el incumplimiento influirá en la decisión de ICCAT sobre si renovar el estatus de colaborador de Guyana.
	Medidas de conservación y ordenación: Rec. 16-01: No se han recibido capturas trimestrales de BET. Rec. 18-09: Sin lista de puertos designados. Rec. 18-05 y 18-06: la hoja de comprobación de istiofóridos, y la de tiburones actualizada recibidas con retraso. Rec. 14-07: no ha presentado información sobre acuerdos de acceso. Rec. 02-21: los datos del documento estadístico indican posibles exportaciones de pez espada del sur. Guyana no tiene cuota para esta especie.			Medidas de conservación y ordenación:		
	Cuotas y límites de captura: tablas de cumplimiento recibidas tarde. Exceso de captura de WHM.			Cuotas y límites de captura: Tablas de cumplimiento recibidas con retraso. Posible exceso de captura de aguja azul y de pez espada del sur.		
	Otras cuestiones: No ha respondido a la carta del presidente del COC.			Otras cuestiones:		

		2019		2020		
	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/ explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2020</i>
SURINAM	Informes anuales/estadísticas:		No se requiere ninguna acción.	Informes anuales/estadísticas:		No se requieren acciones, renovado el estatus de colaborador.
	Medidas de conservación y ordenación:			Medidas de conservación y ordenación:		
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura:		
	Otras cuestiones:			Otras cuestiones:		

		2019		2020		
	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2019</i>	<i>Respuesta/ explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2019</i>	<i>Casos potenciales de incumplimiento-2020</i>	<i>Respuesta/explicación de la CPC</i>	<i>Acciones emprendidas - 2020</i>
TAIPEI CHINO	Informes anuales/estadísticas:		No se requiere ninguna acción.	Informes anuales/estadísticas:		No se requieren acciones. Renovado el estatus de colaborador.
	Medidas de conservación y ordenación:			Medidas de conservación y ordenación:		
	Cuotas y límites de captura:			Cuotas y límites de captura: Algunas diferencias entre la Tarea 1 y las tablas de cumplimiento	La razón para dichas diferencias podría ser resultado de si la cantidad de descartes se incluye en la cantidad de captura o no, ya que parece que no hay una norma común para todas las especies.	
	Otras cuestiones: ROP_Transbordo: Véase COC-305 para la lista de PNC y respuestas.			Otras cuestiones: Los PNC comunicados por observadores del ROP y las respuestas están incluidos en el COC-305.		